

a

FIDA**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA****Junta Ejecutiva – 84º período de sesiones**

Roma, 18 a 20 de abril de 2005

**INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL 38º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ**

1. El presente informe se refiere a las deliberaciones formuladas por el Comité de Evaluación en su 38º período de sesiones, celebrado el 14 de diciembre de 2004. Todos los miembros del Comité asistieron a la reunión, excepto Alemania, el Camerún y Nigeria. El Presidente del Comité dio la bienvenida al Sr. William Carlos, quien representaba a Irlanda en calidad de nuevo miembro en sustitución del Canadá, y expresó el agradecimiento del Comité por la labor realizada por el Sr. Charles Parker del Canadá en los tres últimos años. La Embajadora de Bolivia en Italia, Sra. Moira Paz Estenssoro Cortez, participó en calidad de observadora. Las deliberaciones contaron con la presencia de diversos funcionarios del FIDA, como el Presidente Adjunto responsable del Departamento de Administración de Programas (PMD), el Director de la Oficina de Evaluación (OE) y el funcionario encargado de la División de África Oriental y Meridional (PF). Los temas del programa eran los siguientes: i) la evaluación del programa en Bolivia; ii) la evaluación temática de los resultados y el impacto del FIDA en contextos de descentralización: experiencias de Etiopía, la República Unida de Tanzania y Uganda; iii) el programa del Comité de Evaluación para 2005, y iv) otros asuntos.

2. **Evaluación del programa en Bolivia.** El Presidente señaló que se trataba de la primera evaluación de un programa en el país (EPP) realizada en América Latina después de un intervalo de casi ocho años, y que el acuerdo en el punto de culminación (APC) se había finalizado el 3 de diciembre de 2004.

3. La OE hizo una exposición del proceso de evaluación, en que puso de relieve los resultados fundamentales de la EPP. Por lo que se refiere al proceso en sí, en sus diferentes etapas se habían celebrado más de 10 consultas con numerosos interesados directos. Esas reuniones depararon importantes oportunidades para debatir las conclusiones de la EPP y llegar a un acuerdo acerca de las medidas que merecían atención prioritaria para el futuro. En particular, en septiembre se había organizado en La Paz un taller de mesa redonda de alcance nacional a fin de examinar los principales resultados de la evaluación y sentar las bases para la preparación del APC. Además, con objeto de

concluir el APC, se había celebrado una reunión a principios de diciembre en las oficinas del FIDA en la que tomaron parte el Viceministro de Agricultura y otras autoridades bolivianas, el Presidente Adjunto responsable del PMD, el Director de la OE y la Directora de la División de América Latina y el Caribe. Con respecto a los resultados más destacados, en la EPP se elogió al Gobierno por su renovado empeño en reducir la pobreza rural, señalando que la aplicación de un modelo de proyectos de desarrollo rural integrado por zonas específicas había tenido éxito y que, con algunos ajustes, había buenas posibilidades de repetir su aplicación en otros lugares del país. Mediante el programa en el país se consiguió promover satisfactoriamente la potenciación de la capacidad de acción de las organizaciones comunitarias, por ejemplo, gracias al fortalecimiento de los grupos económicos establecidos para comercializar los productos derivados de los camélidos, como lana, prendas de vestir y carne. Otra esfera exitosa había sido la emisión de títulos de propiedad sobre la tierra a unos 60 grupos indígenas. Por otra parte, en la EPP se manifestó una fuerte preocupación por la sostenibilidad del impacto de los proyectos. Una de las razones de la escasa sostenibilidad consistía en que, por lo general, los proyectos no preveían una estrategia de retirada y se obraba a través de unidades de gestión independientes que no estaban suficientemente arraigadas en la estructura institucional vigente en el país. En la EPP se subrayó asimismo que los logros del Fondo en cuanto a diálogo sobre políticas y creación de asociaciones habían sido modestos, y también que había urgente necesidad de mejorar el acceso a los servicios financieros rurales. Se recomendó que en lo sucesivo los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) examinasen más a fondo diversas formas de llegar a diferentes segmentos de personas pobres. Del mismo modo, se recalcó la importancia de forjar asociaciones con las instituciones competentes a fin de promover, repetir y ampliar los enfoques que resultaran innovadores y satisfactorios, y de velar por que la migración desde las zonas rurales se efectuara sin graves tropiezos y, en lo posible, fuera un hecho temporal.

4. El Comité expresó su respaldo a las principales conclusiones y recomendaciones de la EPP, así como su aprecio por la labor realizada por la OE. Con respecto a la metodología seguida para la EPP, se hizo hincapié en que, además de aplicar los criterios tradicionales relativos a los resultados utilizados para evaluar los proyectos (eficiencia, eficacia e impacto), debía efectuarse una evaluación global de los resultados. El Comité también señaló que la OE quizás desearía reflexionar ulteriormente acerca del lapso que una EPP debería abarcar, con objeto de asegurar que sus resultados fueran pertinentes y útiles para el contexto actual. Además, se propuso que las recomendaciones derivadas de la EPP se presentaran en orden de prioridad, lo que revelaría de inmediato las esferas que requerían atención urgente. Al preguntársele qué patrón de medida se había utilizado para evaluar los proyectos de la cartera en fase avanzada de ejecución, la OE contestó que esos proyectos se habían evaluado ante todo en función de sus objetivos originales y del entorno operativo existente en la fase de diseño y, posteriormente, teniendo en cuenta el contexto de desarrollo actual, con objeto de determinar su pertinencia efectiva.

5. El Comité recalcó que las actividades financiadas por el FIDA debían estar más vinculadas a los procesos nacionales de Bolivia, por ejemplo el relativo al documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), así como a las actividades de otros donantes y los mecanismos relacionados con los enfoques sectoriales. Insistió en que era importante comunicar los resultados de la EPP, y la OE respondió que estaba procediendo a darlos a conocer a los destinatarios interesados con diferentes medios; por ejemplo, el APC y el resumen operativo se estaban traduciendo al aymara y al quechua.

6. La OE hizo notar que el FIDA debía basar su diálogo sobre políticas en sus experiencias y, por ello, promover políticas en favor de los pobres que beneficiaran a las poblaciones y comunidades de interés primordial para el Fondo. El PMD añadió que en lugar de participar por cuenta propia en el diálogo sobre políticas, el FIDA debía tratar de fomentar la capacidad de las personas pobres del medio rural para que ellas mismas ejercieran influencia en las políticas.

7. El PMD afirmó que el APC proporcionaba orientaciones útiles para la preparación del próximo COSOP relativo a Bolivia, además de contener referencias importantes para las actividades en curso en el país.

8. El Comité hizo constar que para obtener mejores resultados sobre el terreno, era fundamental trabajar con organizaciones no gubernamentales (ONG) competentes y otras instituciones de la sociedad civil bien establecidas en la base e integradas también por indígenas. Asimismo, había que invertir más en el desarrollo de capital humano. El Comité aludió a la importancia de promover, ampliar y repetir las innovaciones exitosas, y determinar el modo de incluirlas en las políticas nacionales y locales.

9. **Evaluación temática de los resultados e impacto del FIDA en contextos de descentralización: experiencias de Etiopía, la República Unida de Tanzania y Uganda.** El Comité señaló que esta evaluación temática se finalizaría a principios de 2005, principalmente porque los asociados nacionales aún debían hacer llegar sus observaciones. Observó asimismo que en el primer trimestre de 2005 la OE organizaría un taller regional sobre ese tema, lo que ofrecería la oportunidad de analizar los resultados de la evaluación y sentar las bases para el APC.

10. Acto seguido, la OE presentó una sinopsis de los principales resultados de la evaluación. En primer lugar, subrayó que las iniciativas de descentralización en marcha en los tres países se hallaban en distintas fases de desarrollo, lo que debía tenerse presente a la hora de interpretar los resultados alcanzados hasta ese momento. También se señaló que el FIDA consideraba el fomento de la descentralización un medio para dar mayor vigor a los esfuerzos de reducción de la pobreza rural y no un objetivo propiamente dicho. Si bien la descentralización no era un objetivo estratégico explícito de la estrategia regional de la PF, se consideraba un principio operativo importante para todas las operaciones apoyadas por esa División. En los COSOP relativos a los tres países en cuestión se reconoce la importancia de la descentralización, aunque se pone énfasis en aspectos diferentes. Por ejemplo, en el COSOP para Etiopía se destaca la necesidad de fomentar la capacidad institucional a nivel de base, mientras que en el relativo a la República Unida de Tanzania se propugna una mayor atención al diálogo sobre políticas de descentralización. En la evaluación se observó que hacían falta más esfuerzos para convertir en actividades operativas los objetivos de descentralización fijados en los COSOP, especialmente en términos de creación de capacidad a nivel local.

11. El Comité expresó su respaldo a las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación temática y elogió a la OE por su trabajo. Al mismo tiempo, señaló que era necesario mejorar el resumen operativo de la evaluación, que debía incluir todas las conclusiones principales. También se mostró preocupado por las perspectivas de sostenibilidad limitadas de los proyectos financiados por el FIDA, hecho que se destacaba en la evaluación, e instó a la administración del FIDA a prestar suma atención a este problema.

12. El Comité observó que era muy importante que el FIDA participara activamente en los esfuerzos de armonización entre los donantes en los tres países objeto de la evaluación temática, sobre todo en vista de que la descentralización era un proceso que afectaba a las estructuras institucionales en su totalidad, y sugirió que en el informe final esta cuestión se tratara más a fondo. Ante las solicitudes de información del Comité, el PMD recordó que el FIDA estaba preparando un documento de políticas relativas a los enfoques sectoriales —que se presentaría a la Junta Ejecutiva en abril de 2005— en que quedaría plasmado el firme empeño del Fondo por fortalecer su participación en los procesos nacionales de armonización y coordinación entre donantes.

13. El Comité señaló que era necesario esforzarse especialmente por que los beneficiarios dispusieran de la capacidad suficiente para sacar partido de los procesos de descentralización. A pesar de que los miembros convinieron en la necesidad de contar con una estrategia de descentralización centrada en las necesidades de la población rural pobre, también advirtieron que probablemente la descentralización no lograría, sobre todo a corto plazo, incrementar el bienestar social en las

administraciones de los distritos más pobres y desamparados, dado el bajo nivel general de recursos de personal, capacidad institucional e infraestructura. Por esta razón, había que tener en cuenta estos aspectos al promover la descentralización en los distritos de menos recursos cuyo desarrollo está gravemente limitado.

14. El Comité propuso que el informe final incluyera una exposición más detallada de la evolución histórica de la descentralización en los tres países. En su opinión, la evaluación podía resultar útil para la revisión de la estrategia regional de la PF que se efectuaría en su momento, en la que se preveía que la descentralización se pondría de relieve como instrumento de ayuda para la población rural pobre, en particular para promover su potenciación y su participación en el proceso global de desarrollo.

15. **Programa del Comité de Evaluación para 2005.** Al formular su programa, el Comité tuvo en cuenta el reglamento y el mandato revisados aprobados por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2004. Las fechas y los temas del programa de los cuatro períodos de sesiones que el Comité celebrará en 2005 serán los siguientes:

- **39° período de sesiones: viernes, 8 de abril**
Informe sobre el estado de la cartera de proyectos
Evaluación del programa en Egipto
- **40° período de sesiones: viernes, 2 de septiembre**
Evaluación a nivel institucional del programa piloto de supervisión directa del FIDA
Observaciones preliminares sobre el programa de trabajo y presupuesto de la OE para 2006
Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación
- **41° período de sesiones: viernes, 7 de octubre**
Programa de trabajo y presupuesto de la OE para 2006
Evaluación del programa en México
- **42° período de sesiones: viernes, 2 de diciembre**
Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA
Evaluación intermedia del Programa de Rehabilitación Agrícola y Desarrollo Local de Fouta Djallon, en Guinea
Programa provisional del Comité de Evaluación para 2006

16. El Comité decidió asimismo realizar una visita sobre el terreno a México durante el último trimestre de 2005.

17. **Otros asuntos.** Ante la solicitud de servicios de interpretación presentada por uno de los miembros, el Presidente aclaró que el Comité había trabajado sólo en inglés por un año, aproximadamente, lo que había redundado en un ahorro considerable para el Fondo. Sin embargo, este hecho podía estar sujeto a cambios en el futuro, en función de las circunstancias y de las necesidades del Comité. Además, el informe del Presidente sobre cada período de sesiones, elaborado en inglés, se traducía cada vez a todos los idiomas oficiales del FIDA, antes de presentarlo a la Junta Ejecutiva, en el período de sesiones subsiguiente, para su aprobación. Pasando a otro asunto, el Director de la OE anunció el nombramiento de la Sra. Caroline Heider como nueva Directora Adjunta de la División y del Sr. Fabrizio Felloni como Oficial de Evaluación.

